

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017		Fecha Fijación: 12/02/2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2020 00251	Ordinario	PEDRO IGNACIO DUARTE PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos AL APODERADO MEDIANTE ABONO A CUENTA. SE INGRESA ORDEN DE PAGO Y EL ARCHIVO DEL PROCESO	09/02/2024	
11001 31 05 03 2022 00338	Ejecutivo	PAMELA FLORES PRIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto resuelve aclaración providencia DEJA SIN EFECTOS AUTO QUE APROBO COSTAS, PARA EN SU LUGAR VOLVER APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS Y REQUIERE APORTAR PODER PARA INICIAR PROCESO EJECUTIVO	09/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00429	Ordinario	MIGUEL MATEUS JIMENEZ	INFRELEC SAS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA -RECONOCE PERSONERIA -ORDENA NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO A CARGO DEL JUZGADO -C.G	09/02/2024	
11001 31 05 03 2023 00431	Ordinario	JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ LINARES	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA -ORDENA SUBSANAR -C.G	09/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 12/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Amado Benjamin Forero Niño
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 030
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **131273bbc6a228358bd1eb73030d7260921459541a38aa51c214aa907921c7f1**

Documento generado en 10/02/2024 09:00:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>